

150
J 071
24
B

Núm. Clas 301.157
Núm. Autor L 483
Núm. Adg 36928
Procedencia
Precio
Fecha
Clasificac
Catalogo



CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
FONDO RICARDO COVARRUBIAS

MADRID.— J. Batés, impresor, plaza de San Javier, 6.

PRÓLOGO

Es Gustavo Le Bon uno de los escritores franceses más conocidos en España. Sus libros *La Psicología de las Multitudes*, *La Psicología de la Educación*, así como el de *Las Leyes psicológicas de la Evolución de los pueblos*, han dado entre nosotros á su autor el renombre que por sus altas cualidades de pensador y de escritor merece. Por esto nada hemos de decir de su personalidad científica y literaria, ni siquiera de la tendencia que representa, con ser ella de mucha importancia en el movimiento social contemporáneo. Atención especial merece, singularmente en nuestro país, la crítica severa y exacta que hace en este su libro *LA PSICOLOGÍA POLÍTICA Y LA DEFENSA SOCIAL* del estado de la administración pública y aun de todo el régimen del pueblo francés. El poder legislativo, el ejecutivo, la administración de justicia, la administración colonial, la marina y las distintas clases sociales de Francia son juzgados con tal copia de datos y con tan severo y elevado espíritu de justicia, que los juicios del autor, desgraciadamente aplicables de todo en todo á algún otro país, dejan en el ánimo del lector imparcial y desapasionado la seguridad de una no lejana transformación, por virtud de la cual se depuren ó renueven todos estos hoy enfermos orga-

nismos, verdaderos fundamentos de las sociedades contemporáneas.

A juicio del autor, la política francesa gira principalmente, en el momento actual, sobre estos dos principios: el estatismo y el miedo. A influjo del socialismo, se pretende que el Estado intervenga en todo, lo pueda todo y lo sea todo, ahogando la energía individual y cuanto de ella nace, en los diversos órdenes de la vida, reemplazando el libre y grandioso concierto de la concurrencia en todas las esferas de la industria y el comercio, con la socialización de los servicios que sean origen y fuente de riqueza. Y como móvil é inspirador único, aparece el miedo, que obliga á legisladores y hombres de gobierno á votar leyes y dictar medidas encaminadas exclusivamente á aquietar las exigencias, cada día crecientes, de esa Confederación del Trabajo y las ansias del partido obrero, más vivas y perturbadoras cuanto mayor empeño se pone en satisfacerlas.

Acerba y no desprovista de pasión es la crítica del autor, en lo que á este particular se refiere, olvidando, al parecer, que, por ley incontrastable de la Historia, contra la cual nada puede la voluntad humana, la lucha del capital y el trabajo es, en los tiempos modernos, la característica no ya de Francia, sino de todos los pueblos civilizados. Mucho se complace M. Le Bon en citar con frecuencia, como ejemplo que debe seguirse, el de Inglaterra, sin presentir el que acaba de ofrecernos este gran pueblo al resolver la huelga de los obreros de las minas de carbón, mediante una ley que obliga á los patronos á aceptar el salario mínimo imperiosamente exigido por los obreros. Y es que ante este hecho nuevo, grandioso y transcendental, como nin-

gún otro, de la confederación de los trabajadores, de todas las industrias de una nación, no cabe otra resistencia, por parte de un gobierno, por poderoso que sea, que la que nazca de la justicia la cual, como imperativo de la conciencia, se impone siempre á la colectiva de un pueblo. No hay ya un sólo obrero en ningún país industrial que no esté plenamente convencido de que él y sus compañeros representan en la vida social el elemento de mayor fuerza é importancia creador de la riqueza. Dice M. Le Bon que sin la burguesía activa é inteligente no habría industria. Cierto; pero no lo es menos que esa iniciativa individual, en lo que tiene de fecunda, puede ser con el tiempo reemplazada por otra colectiva, mientras que, ni ahora ni en el porvenir cabe la creación de riqueza sin la cooperación mayor ó menor del obrero manual, verdadero Atlante sobre cuya espalda, en la realidad de las cosas, se asienta el mundo. Mientras los obreros han vivido aislados unos de otros, ha sido posible considerarlos como meros instrumentos de trabajo. Desde que se concertaron y unieron, aun con todas las asperezas é imperfecciones de tamaña empresa, la clase obrera es considerada, y con razón, como una fuerza á la que no se puede negar el respeto que merece.

No quiere decir esto que los obreros, prevalidos de su poder, no abusen de él en muchas ocasiones, y, exagerando sus pretensiones, no pidan al Estado y aun á los patronos, mucho más de aquello que, por equidad y justicia, les es debido; pero no hay que olvidar que en la vida moral como en la física, la reacción es igual y contraria á la acción y que, si ahora el problema de la justa relación entre el capital y el trabajo reviste todos los caracte-

res de una verdadera lucha de clases, natural cosa es que esta lucha encienda la pasión en ambas partes contendientes y que sea más intensa y perturbadora en aquella que, por su larga historia de servidumbre, miseria é incultura, mayores agravios ha recibido y mayor esfuerzo tiene que hacer para conseguir el fin que se propone. No es lícita la política del miedo ante ese nuevo y formidable poder obrero que se levanta; pero más que imprudente, es loca temeridad tratar de ahogarlo y disolverlo con mausers y bayonetas, que no alcanzarán jamás á destruir el fondo de justicia con que toda alma generosa acaricia el triunfo de una más equitativa relación entre obreros y patronos.

En la obra compleja del progreso humano sirve á veces el mal con la misma eficacia que el bien. El miedo, y esto lo demuestra M. Le Bon, ha hecho en beneficio de la causa obrera tanto, por lo menos, como el convencimiento de la justicia de alguna de sus reclamaciones. Recuerdo á este propósito un hecho significativo acaecido en nuestro país. Sabido es que en el año 1900 el Sr. Dato, con gloria de su nombre, dictó una de las leyes más importantes para el obrero: la de accidentes del trabajo. Aprobóse esa ley por el Congreso y el Senado, casi sin discusión, como si fuera cosa de poco momento, sin prever la transcendencia extraordinaria que había de tener en las relaciones entre patronos y obreros y de la grave responsabilidad moral y económica que, desde su publicación, iban á contraer los primeros. Convencidos los obreros de su importancia, exigieron, desde el primer instante, su cumplimiento por todos los medios que las leyes les han concedido y, por su parte, los patronos, comprendiendo que no había más remedio que cumplirla, dedicá-

ronse, por un bien entendido interés económico, á multiplicar los medios de evitar y prevenir los accidentes. El resultado ha sido tal, que en las estadísticas publicadas por el Instituto de Reformas Sociales se observa el caso curioso y significativo de que, desde el año 1901, la gráfica de los accidentes del trabajo disminuye constantemente, hasta el punto de que ahora, por fortuna, son raros los casos de desgracias que antes eran cosa ordinaria, ó por lo menos, frecuente.

Un suceso tan grave como el de la Confederación del Trabajo, no sólo ha engendrado el miedo en el gobierno y en las clases superiores de la nación, sino que ha dado nacimiento en toda la clase obrera, y hasta en una gran parte de la sociedad francesa, á una nueva corriente de ideas y sentimientos que si, por desgracia, llegaran á prevalecer serían causa de enervamiento, primero, y de ruina, después, de la vecina República. Para M. Le Bon, la característica del pueblo francés en el momento presente, es su falta de amor á sus grandes ideas é instituciones que, como la patria, el Estado, la familia, la justicia, el ejército, son y deben ser siempre el alma mater y como la suprema idealidad de toda nación reciamente constituída. No estamos lejos de pensar, como M. Le Bon, en lo que á este particular atañe; estimamos como grave desgracia que se aflojen ó debiliten en lo más mínimo estos nobles sentimientos de amor á la patria y á todo lo que ella representa, porque son, á nuestro juicio, no solamente el más bello patrimonio espiritual del alma, sino también fundamento incommovible de la nacionalidad de un pueblo. Lo que hay es que, á nuestro entender, M. Le Bon considera como general y definitivo un hecho ciertamente parcial y pasajero.

La solidaridad humana es, sin duda alguna, superior á la idea de patria, pero no es su negación; y ambos sentimientos pueden coexistir, con su respectiva fuerza, en el alma humana, como coexisten en ella, sin destruirse, el amor filial y el paternal. Muchos años hace que se dijo: *ubi libertas, ibi patria*, lo cual no ha sido obstáculo para que los hombres hayan sacrificado en todas las naciones sus vidas, y con mayor ardimiento y abnegación cuanto más grandes han sido las desgracias de la patria.

Y buena prueba de esto último pudiera ser, si fuera necesario, este mismo libro de M. Le Bon. Desde su primera página hasta la última es todo él una amarga y á veces despiadada crítica del régimen bajo el cual vive el pueblo francés, y de todas las fuerzas que en él actúan como influyentes ó gobernantes. El Parlamento, el cuerpo electoral, la administración de justicia, el ejército, la marina, el régimen colonial, la administración pública activa y pasiva, el sistema penitenciario, todo, en fin, absolutamente todo lo que constituye el organismo de esta nación, aparece en ese libro como órganos ulcerados que amenazan acabar, si no se curan pronto, con la vida nacional. Y, sin embargo, no hay una sola línea, ni siquiera una sola palabra en que no vibre ardiente y luminoso el más intenso patriotismo. Podrá tacharse al autor de este libro por su sentido excesivamente conservador, que le lleva hasta considerar como necesaria y justificada la pena de muerte; podrá decirse de él que da excesivo relieve y pone demasiado colorido á la corrupción de la burocracia francesa en todos los órdenes de su administración; lo que nadie se atreverá á sostener es que no se revele en todo lo que el autor ha escrito un amor apasionado á la causa del bien

y de la grandeza del pueblo francés. Es posible que á esto, y á sus grandes condiciones de escritor castizo y de estilo pintoresco—difíciles de advertir en esta traducción, en la que se ha atendido más al pensamiento que á la forma—se deba principalmente el encanto con que se lee este libro.

Mucho respeto nos merecen las opiniones de M. Le Bon y de los que como él piensan. Pero ante esta oleada, cada día más general y poderosa, de la clase obrera en los principales pueblos del mundo, y ante los vicios é iniquidades del régimen capitalista, es indudable que, querámoslo ó no, vamos todos como arrastrados por uno de esos movimientos fatales de la Historia, que la voluntad humana podrá moderar pero no impedir, y que señalan un adelanto en la marcha de la humanidad. El siglo pasado ha sido el de la lucha por la libertad, el de la reivindicación de los principales derechos de la personalidad humana. Todo anuncia, con señales evidentes, que el siglo actual será el de la conquista de la justicia. Justicia en el derecho privado y en el derecho público, y por lo tanto, y con mayor empeño, en las relaciones, hoy ciertamente perturbadoras, entre el capital y el trabajo.

JOSÉ M. GONZÁLEZ.